

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



NOTA N° 041 /16.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 15 ENE 2016

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Vanina María REINA, D.N.I. N° 25.506.132, quien cumple funciones en el ámbito del Tribunal de Cuentas.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Cristina E. BOYADJIAN, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR VOCAL ABOGADO
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
TRIBUNAL DE CUENTAS
Dr. Miguel LONGHITANO
SU DESPACHO